

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA CENTRO DE SALUD PROGRESO DEPENDIENTE DE LA REGIÓN SANITARIA CONFLUENCIA.**

En la Ciudad de Neuquén, a los 2 días del mes de Marzo del año 2026, siendo las 9:00 horas, se reúnen vía Google Meet el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1508/2025 en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 337/2026.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Maria M. Brevi- Representante de Recursos Humanos de la Región Sanitaria Confluencia.

Silvana Berra- Farmacéutica Coordinadora del Depósito Zona Metropolitana.

En representación de la parte gremial:

Valeria Cid- Representante gremial ATE SALUD.

Mauricio Gallardo- Representante gremial ATE SALUD.

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Centeno Gimena Jaqueline	39131398	Condicional	Deberá presentar Título de nivel medio.
Vazquez Maria Fernanda	36150816	Inhabilitada	No posee domicilio en la Ciudad de Neuquén.
Brizuela Mariela Suyai	36371824	Inhabilitada	Deberá encontrarse en estado activo o inactivo, siempre que el cese no supere los seis (6) meses contados desde la fecha límite para la inscripción al concurso en esta instancia.
Navarro Gonzalez Sonia	29554004	Inhabilitada	No cumple formato requerido.
Lezcano Luna Ayelen	43130804	Condicional	Deberá presentar, Certificación Laboral, Cert. Sumarial e Informe de Asistencias (Adjunta como prueba, las solicitudes aún sin respuestas).

Téc. MARIA BREVI
Coordinadora de RRHH
Región Sanitaria Confluencia

Farm. Berra Silvana

ATE

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

Juliana Elizabeth Roldán	36841921	Habilitada	
Carruega Ivan Alexis	38904209	Inhabilitado	No posee domicilio en la Ciudad de Neuquén.
Mealla Manuel Sebastian	39131561	Condicional	Deberá presentar, Certificación Laboral e Informe de Asistencia.
Vila Rocío Daiana	37003989	Inhabilitada	No presenta (Certificación Laboral actualizada, Anexo I, no acredita la carga horaria correspondiente al Curso de Farmacia realizado por la postulante).
Contreras Fernanda Belen	37758536	Habilitada	
Benitez Carolina	44101945	Inhabilitada	No presenta (Informe de Asistencia, Evaluación de Desempeño, no acredita la carga horaria correspondiente al Curso de Farmacia realizado por la postulante).
Guajardo Estefania Daiana	41347389	Habilitada	
Gimenez Vilma Quillen	38584049	Habilitada	
Muñoz Antonella	38493893	Habilitada	
Mellado Mora Beatriz	38810215	Inhabilitada	No presenta (Anexo I, Anexo II, Anexo III, Cert. Deudor por Alimento, Cert. Sumario, Informe de Asistencias y Evaluación de Desempeño).
Estrella Hernandez		Inhabilitada	Sólo presenta CV.-
Morales Ana Luisa	21952948	Habilitada	
Marin Sintia Debora	34781638	Habilitada	
Palomo Karen	39680477	Habilitada	
Mourgliá Lena Ruth	35772424	Inhabilitada	No presenta (Titulo de Nivel Medio, Cert. Laboral, Cert. Sumarial e Informe de Asistencias).
Poblete Cintia Danisa	36220909	Inhabilitada	No presenta (Anexo I, Anexo II, Anexo III, Cert. Laboral, Informe de Asistencias, Cert. Sumarial y Evaluación de Desempeño).

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

Hidalgo Rojas Veronica	39398891	Inhabilitada	No posee domicilio en la Ciudad de Neuquén.
---------------------------	----------	--------------	--

(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condiciona:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 14:00 horas del día 02 del mes de Marzo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas



Téc. MARÍA BREVI
Oficina de RRHH
Región Sanitaria Confluencia



Farm. Berra Silvana



ATE